

**Requisitos:**

- Planos por visar en original con una (1) copia adicional para expediente. De no tener el plano original, se deberá aportar una copia certificada y actualizada por el Catastro Nacional mas la copia adicional.
- No se aceptarán copias de planos en reducción, unidas con cinta adhesiva o en papel de fax.
- Para todo tipo de fraccionamiento: aportar disponibilidad de agua potable por parte de AYA o entidad competente.
- Fraccionamiento de tipo agrícola: aportar certificado de aprobación del Organismo de Inspección del INTA del estudio de suelos y de capacidad de uso de las tierras para el parcelamiento, elaborado por un certificador de uso conforme autorizado según el Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos.
- Croquis de finca madre firmado por el profesional responsable, indicando todas las parcelas resultantes del fraccionamiento con sus respectivos frentes, fondos y áreas.
- Planos catastrados que enfrenen Vía Nacional, aportar el alineamiento por parte del MOPT.
- Planos catastrados que colinden con algún cauce de agua, aportar alineamiento por parte del INVU.
- Cumplir con los demás requisitos establecidos en el artículo 5.3 y siguientes del Plan Regulador de Escazú.

Sello

**Observaciones:**

- Toda la información del formulario y del plano catastrado debe ser totalmente legible.
- No se aceptan solicitudes incompletas, con tachones o con corrector de bolígrafo.
- El atraso en el pago de impuestos y servicios municipales, es motivo de denegatoria del visado municipal, según artículo 5.3.2 inciso g) del Plan Regulador de Escazú.
- La aprobación se impondrá en los planos aportados, una vez satisfechos todos los requisitos municipales y legales.
- La aprobación de un visto bueno para efectos de catastro, con compromiso ni obliga a la administración municipal al otorgamiento de licencias posteriores sean éstas de construcción y/o comerciales.

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre o Razón Social del solicitante:

Número de Identificación:

Correo electrónico:

Teléfono:

**DATOS DEL INMUEBLE**

Distrito

Barrio / Urbanización

Dirección Exacta

**DATOS CATASTRALES - REGISTRALES**

NUMERO DE PLANO (SJ)

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

Área Catastrada (m<sup>2</sup>)

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

No. Finca (SJ)

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

**MOTIVO DE VISADO CATASTRAL (Marcar una opción por formulario)**

PERMISO CONSTRUCCIÓN

FRACCIONAMIENTO

REUNION DE FINCAS

TRAMITES INSTITUCIONALES

OTROS

DOY FE QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CIERTA:

FIRMA DEL SOLICITANTE

F-CC-01



Solicitud No.

SELLO

**Comprobante de trámite de Visado Catastral**

- La resolución será enviada de forma digital al correo electrónico indicado en el formulario o de forma física si es necesario al portador de este comprobante.

- Todo trámite no retirado será eliminado a los 90 días.